

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 23 DE AGOSTO DEL 2021**

En la Ciudad de Lima, siendo la 14:00 horas del día 23 de agosto del 2021, se dio inicio al Consejo de Facultad extraordinaria, en la plataforma virtual Microsoft Teams, presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin como Secretario del Consejo de Facultad. El señor decano Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, dispuso que se pase lista a los consejeros concurrentes para verificar si existe el quorum de Ley para dar inicio a la Consejo de Facultad programado para la fecha, encontrándose presente los siguientes consejeros:

Secretario toma asistencia a los siguientes Miembros de Consejo:

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Presente

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Presente

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Presente

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Presente

Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes. Presente

Estudiante Mallqui Huamán Benny Henry. Presente

Secretario. Indica al señor Decano que se encuentran presentes seis (06) consejeros presentes, los mismos que son la totalidad de los miembros del Consejo, por lo que existe el quorum de Ley.

El Decano. Podemos iniciar la agenda.

Secretario. Si Doctor. Dr. Ramos la primera agenda es la aprobación del informe final de la Comisión de contratación docente de la segunda convocatoria que ha remitido el informe final, en donde indica que hay cuatro docentes ganadores conforme se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes en su correo institucional el informe final y los documentos sustentatorios.

El Decano. Lo aprobamos en el bloqueo en uno por uno

La Dra. Patricia Lui Junes. Señor Decano. Disculpe, pero yo creo que antes de pasar a una votación, lo mínimo que tiene que pasarse es hacer de conocimiento. ¿Cómo sea el procedimiento y cuál ha sido el tratamiento o la aplicación de los reglamentos? Porque de lo contrario.

Sr decano. Siga nomás no hay problema. Dr. Leandro, perdón ha invitado a la Comisión.

Secretario. Si señor Decano, la Comisión solicitó este que se les invite expresamente con un oficio y se dispuso de que se haga la invitación. Si les hemos invitado, les hemos remitido su a su correo institucional a las tres integrantes de la Comisión de contratación para que participen como invitados.

Dra. Patricia Lui Junes. Sr. Decano, antes de que este concurso que es muy pequeñito, no son una gran cantidad de personas. Pero antes de que ingrénsela comisión de contratación docente, yo quisiera primero que me digan cuando fue presentado el documento. Cuanto fue presentado el informe final con todos sus anexos y documentos al señor decano ¿Podría decirme usted, señor Secretario?

Secretario. No me costa a mí cuando le haya llegado este al señor Decano, lo que yo puedo dar cuenta es lo que me llegó a mí persona.

Dra. Patricia Lui Junes. Ya no le consta, entonces yo, por favor, cómo no le consta usted y seguramente tampoco le consta al señor Decano, entonces a mí me tiene que constar para tomar una decisión y que a todos nos tiene que constar, obviamente entonces. Es necesario que nos reenvíe el señor Decano el documento que recibió de la Comisión con toda la documentación completa y a su vez. ¿Cuándo se lo cursó a usted?. Ello es necesario conocer cuál ha sido el tratamiento, porque tenemos un cronograma y un cronograma aprobado con Resolución Rectoral, dónde están los lineamientos, está en la normativa y está la adquisición de cada fecha y de cada día de que es el paso a seguir, por lo tanto, eso, es más y como le digo, esto es un tratamiento para hacerlo con los miembros del Consejo.

Sr. Decano. El cronograma se ha cumplido en forma oficial, estamos viendo también por eso el día de hoy, el Consejo de facultad

Dra. Patricia Lui Junes. Pido, señor Decano, que se me reenvíe el documento que usted ha recibido de la Comisión de contratación docente con toda la información y cuándo fue que usted también, que se me remita el documento que se le hizo llegar al señor Secretario eso es lo importante. Antes de tratar cualquier otro punto.

Secretario. Señor Decano el documento me llegó al día sábado 21, a las 23:59 minutos como tengo registrado en el correo, el cual lo puedo tomar captura de pantalla y enviárselos a ustedes. Pero no sé a qué hora le habrá llegado a la señora Giannina, supongo que un poco más antes, pero el día sábado 21.

Sr. Decano. Hay algún punto de vista.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Sr. Decano me permite

Sr. Decano. Si adelante

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Gracias Dr. Ramos Suyo se ha dado la ley 31349, que autoriza el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas. Conforme yo había sospechado. Y usted cómo es un hombre de poca fe no creía que realmente se iba a dar esta ley. Es cierto, por insistencia. Qué significa esto que los docentes que sean nombrados ahora en contratación pública por esto y como nosotros tenemos el presupuesto más que

suficientes ya habíamos señalado que existen muchas plazas que no han sido cubiertas por fallecimiento, por cese por una serie de situaciones, entonces es muy probable que todo esto, docentes como yo había señalado, sean ya nombrados en forma y al que ingresa en la planilla si van a tener derecho a todas las competencias que tiene como profesor nombrado, no participará en las elecciones, votan todos entonces lo mínimo que teníamos que haber tenido mucho cuidado se designará docentes que tengan la especialidad porque incluso con indicaciones que tenemos por la SUNEDU o los que ingresan por concurso público, se les tiene que respetar las plazas para las cuales han sido asignadas. Es decir, por las cuales concursaron y esos cursos prácticamente van a ser propietarios, futuro de todos estos cursos por consiguiente, necesitamos docentes que tengan especialidades y que no tengan problemas posteriormente, entonces eso habría que haber tenido mucho cuidado, no se si la Comisión que sea designado en la anterior reunión que tuvimos y que se aprobó que no se aprobó por fue por ello con mi abstención.

No se envió los CV, por lo que no sabíamos verdaderamente cuáles eran sus grados académicos, su situación de especialidad, principalmente. Eso preocupa a los alumnos. Los alumnos quieren docentes que verdaderamente conozcan los temas, tengan la maestría en el área correspondiente o, en el peor de los casos, son doctorados. El doctorado podría suplir un poco la falencia que tienen algunos docentes, porque es un grado académico, igual como bachiller, maestría y doctorado, entonces el doctorado es el que tiene mayor importancia entonces, yo en este caso debemos revisar creo más cuidadosamente, porque en la anterior aprobación que se hizo con mi abstención, como digo este, no sé si habrán pasado algunas situaciones que no cumplían con estas cánones que ahora se debe exigir, no que tenga la especialidad. En todo caso, un doctorado que podría suplir la situación de que no son no tienen la maestría en los cursos que les corresponde, eso sería todo señor Decano.

Sr. Decano. Le que se ha sugerido, así no puede preferentemente que sea de la especialidad en la materia que sea convocado a concurso. Y eso ojalá que sea la respetaron, por eso que estamos viendo la posibilidad de que venga la Comisión a explicar brevemente el informe.

Dra. Patricia Lui Junes. Señor Decano, antes de que llegue la Comisión y aquí estamos acá, los consejeros, los consejeros, necesitamos también tener que nuestro propio razonamiento y además creo que todos hemos leído los documentos y en todo. Entonces, más no nos van a decir entonces este yo no quiero decir lo siguiente, cuando el departamento académico de Ciencias jurídicas a mi cargo presentó lo relativo al perfil. De lo que debía tener cada docente se dijo claramente cuáles eran las maestrías posibles que podría tener cada plaza, sin embargo, oh, sorpresa cuando sale la convocatoria de concurso no había ningún perfil, solamente ser maestrista entonces siquiera maestría en medicina, o sea, también podría yo presentarme a enseñar un curso porque ni siquiera considerado el título profesional, ni el grado de bachiller ni la maestría en la especialidad. Por lo tanto, aquel que haya dicho que se iba a respetar la especialidad realmente lo que ha dicho es una falacia. Porque eso no es verdad y yo he estado revisando y me he encontrado con sorpresas en el sentido de que cómo es posible que hay personas que tienen grados de maestría, por ejemplo, estuve revisando lo relacionado a bueno a un tiempo determinado y me encuentro de que tienen grado de otra especialidad, que no es derecho entonces que como es esto, no, no se entiende, pero acá directamente, en este concurso acá hay un aspecto que hay que considerar, usted yo le pido a usted Y le pido también al Secretario académico que dentro de campo de publicidad y transparencia y dado que somos consejeros todos pues, cumple con la formalidad de reenviar en este momento el mismo correo que usted recibió con toda la información y se lo digo porque yo he revisado minuciosamente todos los documentos que me han enviado, me he quedado hasta las 3:00 de la mañana porque a mí no me gusta entrar así el en el aire, en una en una sesión de consejo, me he encontrado que me presentan un informe final que no es final de nada, ni siquiera es el inicio, o sea, a mí eso no es informe porque ese informe no se dice absolutamente quienes son los ganadores por otro lado, en un archivo aparte se pone los ganadores y en ese archivo aparte se pone los ganadores y en ese archivo aparte es increíble cómo, además que establece Digamos una situación en la cual no se establece en forma clara.

Cuál ha sido realmente y de manera escrita porque una cosa es que a uno le cuenten y otra cosa es que, por escrito, este ya no se dice en forma clara y concisa, quiénes son los ganadores, entonces no se entiende cómo es eso. Un informe final sin ganadores y un archivo aparte con ganadores dónde se ha visto que hay un informe de esa naturaleza fraccionado, por otro lado hay otros que hay otro documento en general.

En ese documento, en macro, establecen que la evaluación, tanto fueron los intentos fue sucesivamente, pero la pregunta es, quién se ha puesto a revisar y verificar los videos, un encuentro que el tratamiento ha sido desigual y discriminatorio y porque discriminatorio, porque aún no les han preguntado sobre el tema y otros no han preguntado sobre otro tema y a otros les han preguntado con el Código en la mano, con la ley en la mano, sobre las concordancias y a otro no le han preguntado nada a uno le he preguntado a las justas las tres preguntas y a otro le ha preguntado cómo ocho cuál es la intención de preguntarle a uno más a otros menos, y otros preguntarle sobre el tema y al otro preguntarle sobre cualquier otra cosa, no entiendo. Por otro lado, algo que es muy evidente y es que si alguien se presenta para una especialidad a dictado ese curso jamás no ha dictado jamás, y sin embargo está de ganador y hay otros que si han dictado el curso y no están como ganadores. No se entiende realmente para mí lo que estoy diciendo es una cosa inconcebible, pero real entonces, se piensan los alumnos o se piensa solamente en contratar a una persona A quién se va a contratar gente que conoce gente que simplemente porque ha trabajado tanto tiempo, porque eso contratado una vez, otra vez, otra vez en una gestión otra vez en otra gestión, por eso se les contrata o se contrata por su conocimiento, o se le contrato, porque simplemente han sido contratados en una gestión determinado. O sea,

el hecho de que continúen siendo contratados no significa que es con personas de calidad y de conocimiento, ojo porque si no vamos a los hechos y vámonos a los aspectos críticos del propio alumnado entonces, señor decano las cosas como deben ser estamos en la administración pública, vuelvo a, repetir, aunque a veces desconcierta a ciertos elementos que se van dando, pero yo estoy acá no porque lo haya pedido. Y estoy acá. Sin embargo, tratando de cumplir una función dentro del marco de la realidad, porque yo no pienso tener problemas absolutamente con nadie menos Constitución. Por eso yo digo las cosas tal como son, hoy antes y siempre entonces, y tomen esto como un Consejo legal y no lo tomen como un atropello, lo que uno no quiere apoyar porque hay cosas que cuando están dentro del marco de legalidad se apoya. Porque está dentro del marco legal, pero lo que no está con esta, pues no. Entonces yo no estaba demasiado, demasiado mayor como para estar haciendo el papel de tonto. Pude sacar las cosas son claras. ¿Cualquier persona? ¿Hasta un jovencito de 10 años se da cuenta que es lo bueno y qué es lo malo? Por eso yo le digo, señor, antes de continuar, por favor, reenvíeme ese correo envíeme el otro correo y simplemente este. Ahora, dígame usted cuál ha sido su criterio de usted al momento que recibió usted al momento de recibir, usted tuvo que hacer un control de calidad, qué es lo que recibió y lo que han enviado de esa comisión? Una es un informe final. Ellos podrán decir y si van a decir. Como la vez pasada se me están insultando, que me están esto que me estaba haciendo el otro día, que el insulta, porque yo cuando lo veo con doble comisión no me interesan los nombres de las personas que están en esa comisión para mi nada más que yo le hice una comisión, bueno para mí nada Entonces eso es lo que tengo que decirle, señor Decano, para no perder el tiempo y si me lo van a entregar perfecto, y si nos roban creo entonces mejor me retiro así de simple.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Señor decano, vamos a hacer la agenda porque también de acuerdo al cronograma tenemos que también éste decide esto, tener en cuenta también, señor Decano, que nosotros somos una segunda instancia prácticamente la Comisión de contratación es una primera instancia, resolvió, incluso yo veo acá que en un acta final ponen también quiénes son los ganadores y puntaje que tuvieron los demás. Más bien no he podido ver el Curriculum por eso ahora pueden, veremos. Cómo ha sido los perfiles y es el tema que nos convoca hoy día para decidir si realmente hay docentes para los cursos que faltan, que se han convocados tener mucha responsabilidad en lo que decidimos porque también eso nos afecta, nos afectaría si es que no se hacen las formas de forma correcta.

Dra. Patricia Lui Junes. Señor Decano, no necesitamos en este momento que se presente la Comisión, lo que necesitamos son los documentos y los currículums, obviamente.

Sr. Decano. Los documentos se envió al correo de cada uno de los ganadores.

Dra. Patricia Lui Junes. Pero acá pueden abrirlos y pueden hacerlo público correcto.

Sr. Decano. Pero cada uno ha leído y eso se presume, verdad

Dra. Patricia Lui Junes. Este es un consejo público, esto es un Consejo, estamos en la administración pública, su propio nombre lo dice, entonces, todos los actos que se tengan que resolver se aplican y se ejecutan de acuerdo al ordenamiento jurídico público porque acá sí estamos todos.

Sr. Decano. ya sabemos que es público, no está en discusión

Dra. Patricia Lui Junes. Señor Decano.

Sr. Decano. sé está atendiendo el documento de cada uno.

Dra. Patricia Lui Junes. Señor decano acá no estamos para aceptar o favorecer, ni tampoco incluso no tenemos por qué hacer los acuerdos a ciegas y tampoco, como le digo ese, informe no es informe, dónde se ha visto un informe donde se dice informe final y no se establezca cómo se ha dado el procesamiento

Y tampoco no se diga cuáles son los ganadores y cuáles son los perdedores y cuáles son los puntajes y porque ha llegado a ese fin porque todo eso debe estar en el informe final es una señal, nunca llegó hasta el final pues sencillamente una presunción de informe y no cumple la exigibilidad y la legalidad de lo que es un informe porque no establecen las decisiones formales que han emitido, por lo tanto, señor si no me lo van a dar y me voy a tener que escuchar una hora para que al final me digan lo mismo, pero no me va más, no me van a entregar como debe entregar señor Decano le voy a pedir yo mi permiso para retirarme porque, la verdad que ya esto ya se volvió una costumbre en la Facultad de Derecho en el Consejo de facultad uno se abstiene otros votan a favor dos, dos votos a favor y hace convierten en tres votos dónde se ha visto y así ganan yo voto en contra y entonces yo no soy tonto útil de nada no estoy para eso acá es legal o no es legal punto no es legal voto en contra pero si voy a estar con que si con que no y todo. Y al final también hay un problema de abstención, entonces ya pues entonces, para qué, para que nos citan, si al final usted vota doble y el otro joven vota también a favor de usted y se acabó el tema. Y usted debe ser ganador, aunque no gane esa es la verdad, ese es el jueguito, a la maquinita, o sea, yo te digo, sinceramente, yo no estoy para este tipo de juegos, estoy muy mayor para estar en este tipo de juegos, además, maquiavélico sea dicho de paso y si se lo digo, te lo digo porque estoy segura de lo que hago, porque yo no me siento acá solamente para poder hablar lo que yo quiera para nada y, además, yo todo lo digo yo también.

Dra. Marlene Sanchez Sanchez. Buenas tardes señor Decano, buenas tardes miembros del Consejo buenas tardes. Doctora. Durga, buenas tardes, doctora Patricia.

Dra. Patricia Velasco. Buenas tardes con todos les saludos la doctora Velasco estamos ingresando a pedido del Decano, hemos estado escuchando vía face, es lamentable.

Dra. Durga Edelmira. También estaban buenas

Dra. Patricia Velasco. Es lamentable que escuchemos estas expresiones de una docente del Consejo, Facultad de verdad que cada día nos sorprendemos más. Parecíamos que trabajamos en facultades diferentes, escuchamos,

señor Decano, la señora Presidenta está aquí y en esta oportunidad la doctora Marlene Sánchez ha sido la Secretaria de la Comisión.

Dra. Durga Edelmira. Sí, por favor a ver Marlene va dar cada información.

Dra. Marlene Sanchez Sanchez. Antes de dar inicio

Dra. Durga Edelmira. Solo eso para decir públicamente, para decir que lo sea trabajado con la honestidad, con la tranquilidad y sin ninguna presión de nadie ni siquiera eso, y luego se echó y usted verá es producto No, eso no es porque no. Yo no sé porque no lo lee todos los por menores, porque hay como siete actas en todo está todos los pasos, estoy escuchando que miran así se trabaja, además, así está, este ha sido nos han dado, incluso para que podamos nosotros este cómo, cómo hacer todas las actas y todo, entregar ordenadamente y también hemos entregado los ganadores, sus currículum vitae tienen que revisar, pues porque yo solo tienen que hablar cuando saben lo que están diciendo plenamente, disculpen por qué el honor de las personas hay que respetarlos y acá se ha trabajado como debe trabajarse. Son abogados, no pueden estar diciendo que todo está mal, que lo han hecho mal ustedes creen que estamos trabajando, somos profesionales, somos profesionales como ustedes tenemos responsabilidades. Queremos a nuestra, a nuestra Universidad. Por tanto, a la facultad, a la toda la facultad que tenga, los profesores que deben tener, acá no hay ningún odio por lo menos en esta comisión que presidio escucha por favor, por favor, ya dejemos de cosas porque acá no trabajamos como ustedes hacen seguro el que habla es porque lo hace así no y de frente se lo digo y que me lo digan a mí, por favor. Yo estoy escuchando barbaridades como van cómo van a desmerecer un trabajo profesional disculpa pueden ser muy consejos del Consejo, se dice todas las cosas que yo de verdad estoy tan, este, tan admirado, yo pensé que solo a mi facultad algunas cosas, pero no como lo que están comportando todos los señores de ley. Se supone que ahí se respeta lo que se dice para que esto se han hecho las normas, entonces nosotros los que estamos presentando así, mucho trabajo, hasta nos quedamos hasta las madrugadas qué es eso y los alumnos también están ahí, están pidiendo que sus profesores sean no sean los que siempre, los han tachando y qué vamos a hacer estamos preparando, ni siquiera hemos tenido, ni siquiera hemos tenido en cuenta eso. Debemos tener en cuenta la capacidad que como trabaja, porque no miran los audios por favor, miren, y después hablen, disculpa que les diga así porque ya de verdad este duele mucho, este ver qué colega no tienen esa postura que deben tener como profesional, disculpen que lo diga, ahora voy a dejar hablar, primero hemos hecho la doctora Patricia, ahora estamos con la doctora Sánchez, que lo diga lo que hemos trabajado con la tranquilidad del caso yo solamente estoy pensando mi disgusto, mi pena de ver que como los profesionales tiran al suelo, un trabajo que se ha hecho, pero hay que ponerle rostro, también cuando se dice esto digo por esto, por esto, por eso y no decir que votan, sino decir las cosas como son así que a la doctora que está diciendo cada rato cosas que no son, pues le invitó a que converse conmigo y que lo diga de frente, por favor, gracias.

Dra. Marlene Sanchez Sanchez. Señor decano, señora decano, buenas tardes, me gustaría dirigirme unos minutos me permite, por favor, escucho una voz no sé si se está colando una voz.

Dra. Patricia Velasco. Sr. Decano no permito a una persona hacer afirmaciones. Gracias

Dra. Marlene Sanchez Sanchez. Pero previamente saludo a todos los presentes quién les habla es la Dra. Marlene Sanchez Sanchez.

Dra. Marlene Sanchez Sanchez. De repente, si una de nosotras dejamos de hablar para que pueda ordenarse, por qué perdón y yo estoy en un lugar donde no puedo escuchar bien bueno, previamente saludarlos, reiteró y segundo para manifestarles que la Comisión presidida por la doctora Durga Ramírez como miembro este la doctora Patricia Velasco y como segundo miembro de la doctora Marlene Sánchez quien les habla antes de dar inicio, nosotros debemos manifestar en nombre de la Comisión en este caso porque hemos aceptado de una manera como ustedes conocen, porque carecemos en su totalidad, digamos de tiempos, creo que todos los docentes y hemos aceptado esta esta responsabilidad tan seria, pese a los horarios y pese a las a los momentos que de repente uno tiene que pasar pero como se lo dije internamente a la Comisión se lo reiteró a todos ustedes en público para hacerles saber que primeramente hemos aceptado porque estamos plenamente identificados con la Universidad Nacional Federico Villarreal, nuestra casa de estudios, nuestra casa, donde trabajamos, a quién le debemos, a la Universidad, no debemos a las personas ni a ninguno de los postulantes, nos debemos exclusivamente a la Universidad y en esas condiciones hemos dado nuestros tiempos extras y ustedes conocen y para quienes no saben este trabajo, no es remunerado este trabajo es eminentemente de vocación de servicio. Entonces, con ese cariño, con esa responsabilidad y sobre todo, con profesionalismo, nos hemos dedicado a trabajar han habido dos momentos en que se han presentado los informes de los postulantes en un primer grupo participaron seis postulantes y en un segundo grupo participaron once postulantes, como presentando sus expedientes y en este sentido se aprobaron los seis expedientes en el primer momento porque absolutamente todos cumplían los requisitos que se exige de acuerdo a la resolución rectoral y de acuerdo a las normas, que es redundante querer leer cada una de ellas por cuanto todos los presentes somos profesionales y hemos leído entonces sobre la base de esos requisitos y habiendo cumplido los seis postulantes, se les ha convocado en una segunda acta para que puedan dar sus clases magistrales, siendo evaluados en su totalidad los seis personas luego, en el segundo grupo de horas de la tarde, han dado de los once postulantes de los expedientes solamente han dado o se han presentado perdón a examen siete Postulantes. Las razones han sido porque no han podido cumplir los requisitos. Un grupo de ellos y entre otros postulantes que pese a haber logrado pasar en su currículum y con un muy buen puntaje aquí, naturalmente no lo conocemos porque no es tampoco docente de la escuela no se presentó al examen de la clase magistral, entonces desconocemos las razones porque

tampoco he enviado ningún tipo de comunicación, sin embargo, se han dejado al azar. Entonces, hay una segunda acta donde se presenta la convocatoria de todos los postulantes en su totalidad con las observaciones que estoy sintiendo, en este momento segundo hay otro tipo de acta donde también se señala a quienes han sido admitidos, quienes han sido aprobado y en un tercer acta existe el orden de mérito, cómo se califica el orden de mérito sí es importante, de repente decirlo en público existe una ficha donde también la Comisión éste recibe esa ficha donde no solamente se califica el currículum, se califica cada rubro que se solicita. Un ejemplo, voy a dar el que no ha llevado Microsoft tiene cero puntos y ese requisito no lo hemos construido nosotros. Así viene del Rectorado. Esas son las pautas para los concursos. Es un ejemplo muy básico que estoy diciendo, podría alguno de los presentes no tener incluso ese curso pero el postulante para docente en esta convocatoria tendría que tener otro requisito muy simple. Como ejemplo, podría ser idiomas, no podría ser básico, intermedio o avanzado. También tiene un puntaje entonces aquel que no tiene determinados requisitos, pues es descalificado o de repente, con un puntaje mucho menor o tal vez no tenga el esas son más o menos los resultados, cada detalle, señala el acta, que corresponde una vez terminado esto se suma los puntajes, porque en este caso la Comisión, que consta de 3 docentes, una principal y dos asociadas, participan de esta evaluación pero de manera independiente. En absoluto. No tenemos ningún tipo de comunicación para esto. Evaluamos a los participantes en sus clases magistrales cada uno de ellos han sido éste visualizados por el público. Ustedes han visto también seguramente y conforme a ello, cada docente de la Comisión califica de manera independiente ese puntaje, luego es volcado en presencia de los participantes del personal de sistemas de las secretarías en ningún momento la Comisión se queda sola que no sea con todo, el grupo asignado de acuerdo a la resolución y también a los trabajadores, estas personas son muy útiles por cuanto ayudan tanto en el sistema informático porque van volcando. En otras palabras, en ese señala un ejemplo, la doctora Durga. Al postulante, a qué puntaje le ha puesto en la clase magistral y se diste ese puntaje por cada rubro, por ejemplo, si se dirigió adecuadamente, si hablo, sí participó, sí conocía de conocimientos. Se utilizan los materiales didácticos y conoce los tips, etcétera. uno tras otro, ese puntaje, la doctora Durga da a su puntaje totalmente independiente del mismo modelo para Velasco y quién habla ese puntaje se suma y lo suma. El sistema es de manera incluso con decimales. Entonces ese puntaje luego de manera automática dictado este postulante por postulante va sumándose. También termina siendo sumado al currículum y a las anteriores evaluaciones. Ese puntaje permite automáticamente en un material de Excel, que lo está viendo el operador del sistema para que pueda ser calificado el orden de mérito, es así como termina siendo calificados los que habrían accedido a las plazas.

Luego se elabora las actas que estoy mencionando al detalle, para luego la suma de todas las actas, que por cierto son ajustadas al informe, se señala esto de una manera, pues este especifica para luego suscribir.

Todos estos detalles que estoy mencionando, que por cierto lo conocen los miembros de la comisión y lo conocen los Presentes del Consejo, porque se entiende que para poder opinar tendrían que haber leído en tendrían que conocer entonces en ese sentido este, eh, las horas no son tomadas desde las 8:00 h de la mañana hasta las 16:00 H de la tarde, horas de oficina tanto del personal administrativo, del personal de sistemas y la Comisión en su conjunto ha participado desde las 8:00 H de la mañana, el primer día hasta la 1:00 H de la mañana, el segundo día hasta las 2:00 H de la mañana, y así sucesivamente y no reclamamos porque lo hacemos y ratificó con servicio, ahora dirigiéndome un poco a la doctora, Patricia Lui, este como ella ha manifestado, no he logrado escuchar todo, pero la Dra., Patricia, a mí me conoce y yo la conozco a ella y sinceramente, estoy convencida que la doctora Lui está identificada con la Universidad Nacional Federico Villarreal, pero sí me da mucha pena que de repente hay alguien pueda deslindar alguna duda sobre los resultados porque particularmente yo me siento identificada, soy honesta, soy transparente y creo que la Comisión ha sido así en esta oportunidad, es la primera vez que trabajo con la doctora Patricia Velasco y he podido conocer el detalle de su trabajo, de la misma manera a la doctora Durga que es de otra facultad y en todo caso debo manifestar mi satisfacción en su conjunto y saludar y felicitar al personal administrativo que ha trabajado con nosotros hasta horas de la madrugada. Este es el resultado y creo también, y este es mi aporte es muy importante la calificación de los docentes porque, por ejemplo me recuerda mucho a una docente que el nombre no recuerdo, pero si la exposición que ha dado ha sido brillante, o sea, es increíble cómo puede llegar al alumno Yo soy docente y tengo muchísimos años en la Universidad y he podido escuchar las explicaciones diferentes docentes entonces, Estas son las satisfacciones que debemos tener todos y creo que sumarnos a todos, porque primeramente la Universidad Nacional Federico Villarreal todos hacen sus esfuerzos, quizás unos más, quizás unos menos.

Pero creo que, de la Facultad de Derecho, por lo menos a partir de ahora de la vida que hoy estamos llevando a larga distancia, con las vicisitudes difíciles que estamos pasando de salud y de encontrarnos incluso entre nosotros creo que lo que tendríamos que hacer es sumar, aportar y no ser éste una persona que de repente o un conjunto de personas o de alumnos, incluso tener que deteriorarlo que se está avanzando, avancemos para mejorar, avancemos para construir, el Dr. Navas me conoce y trabajaba también en su gestión, sabe cómo hemos trabajado, lo conozco y creo que él también siempre va sumando lo mismo me dijo a la doctora González y al Doctor Ramos en este momento que está trabajando, entonces creo que todos están en la responsabilidad de apoyar y de seguir en la misma ruta, eso es todo lo que podría informar y agradezco la oportunidad que se me ha dado, porque en este momento yo debo estar dirigiéndome a una reunión laboral, muchas gracias.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Dr. Ramos me permite. Aprovecharé para mencionar de que de mi parte no había ningún cuestionamiento a la Comisión del anterior también manifesté que yo confiaba mucho y sabía de la capacidad de los docentes que están en la contratación este año. Me está escuchando, Dr. Leandro.

Dra. Marlenne Sanchez Sanchez. Yo si lo escuchando Dr Navas y me alegra mucho escucharlo, gracias.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. En esa parte gracias.

Sr. Decano. Gracias Dra. Marlenne Sanchez Sánchez.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Este, por favor, estaba hablando Dr. Ramos respecto. Sí, entonces, no tengo ningún cuestionamiento yo había mencionado al inicio de que esta Comisión tiene una responsabilidad enorme porque de acuerdo a la ley que el que mencione la ley 31349 está autorizando el nombramiento de los docentes contratados para nuestra Universidad entonces, nosotros, como ya había señalado, tenemos el presupuesto suficiente para que seguramente los docentes que ahora se están contratando pueden ser nombrados, no esa es la gran posibilidad que existe, por eso había que tener mucho cuidado con el perfil y la especialidad que deben tener estos docentes, porque reitero la idea digamos conversado anteriormente algunas autoridades de que realmente los que concursan deben ser para las plazas que han sido asignados, o sea, que eso va a ser titulares en esta plaza, entonces tenemos que tener cuidado el grado académico corresponda a los cursos que van a ser materia ya de su designación eso era algo que había mencionado al inicio y me ratifico la confianza.

Dra. Marlene Sanchez. Muchas gracias, señor decano

Dra. Patricia Velasco. muchas gracias. Dr Navas. solo quiero ratificarme en todo lo dicho que la doctora Sánchez, no voy a decir más, estoy muy apenada con lo que escucho, porque realmente como he dicho la doctora Sánchez, debemos trabajar por la Universidad y sin embargo, vemos que expresiones cómo estás, lamentablemente la escuchamos, los estudiantes se llevan una mala impresión de cómo se desarrolló el Consejo y cómo son los grados de y el nivel de trabajo en estas sesiones y con lo que ha dicho el doctor Navas sobre los perfiles, muy importante lo que él ha señalado. Lamentablemente no hay perfil.

Nosotros hemos llamado a la oficina del Vice Rectorado académico y se nos ha dicho que no hay perfiles y nuestra pregunta. Obedecía aquí se han presentado ingenieros, antropólogos y deseamos de porque y nos señalaron que no se habían dispuesto perfiles, no sé si por culpa del vicerrectorado o por la facultad, entonces hemos tenido perdón, que trabajar con todas las personas que se han presentado porque bajo ningún contexto podían podemos describirlas en función a que no estaba viendo un perfil. Entonces eso ha sido la evaluación sobre la evaluación. Creo que no voy a hacer ninguna explicación porque la doctora Sánchez, que esta vez ha sido la Secretaria, ha sido muy puntual en el trabajo que hemos realizado y yo me ratifiqué una vez más que hemos trabajado con transparencia, buenos, favorecido a nadie, como se ha expresado.

No tendríamos por qué hacerlo, todo está grabado y todos tienen su calificación dentro de los expedientes a los que les corresponde el control posterior, no está el Consejo de acuerdo a la Resolución 8639, sino la Oficina de Asuntos Académicos y asesoría jurídica. Ellos son los que les corresponde, hacer el control posterior, muchas gracias señor Decano, muchas gracias por el encargo, creo que toda la Comisión ha cumplido con usted y con la facultad a su pedido. Muchas gracias, señores miembros del Consejo.

Dra. Durga Edelmira. También este para, por favor con su permiso, señor Decano. Para concluir, y que la Comisión ha hecho públicamente. Agradezco a las dos doctoras que han trabajado con mucho cariño, lo ha dicho bien claro, nosotros no hemos tenido en cuenta cosas que no que no califican para que sea una profesora de calidad las personas seleccionadas han sido este que están dentro de la rama de las asignaturas que van a enseñar cómo y de hecho no teníamos el perfil, pero nosotros este hemos tenido que preguntar incluso para que para observar ese perfil como lo llevaba, cómo iban a trabajar y hemos encontrado, pues este profesionales de alto nivel porque ya quisiéramos que todos ellos ingresaron, pero

ha ingresado este realmente personas o profesores que van a hacer que van a hacer la historia de la facultad porque ya era tiempo de que entraran así estos profesores que están haciendo porque ahí qué pena, pues tienen este, son antiguos a veces, pero que no está adentro de su especialidad no puede presentarse uno

que no sabes realmente sobre el tema que va a enseñar y que recién va a estudiar para hacerlo, entonces todo eso ha influido, pero eso no está lleno de odio ni por lo que no hemos seleccionado ni ahí, ni siquiera tendríamos decir, Pobrecito, 20 años, 15 años, 12 años que están, pero que han hecho por no, pues se debía prepararse en todas las materias y quieren enseñar en todas las materias. Entonces aquí hay responsabilidad, yo estoy seguro, yo conozco a muchos, pero a muchos porque no, pues no, eso no es realmente los profesores, que lo conozco de tiempo, no, que no sé qué nos tratamos siempre, pero el problema es que hay hemos seleccionado profesores de alta calidad, segurísimo, mira ha habido dos, que han empatado y a ganar solamente por mini por decirlo así, pero así raspando por dos creo porque porque ese es su puntaje, nadie le ha puesto más lo que se merece y nosotros ni siquiera este hemos dicho, a ver quién está ganando nada y nosotros nos hemos sorprendido que incluso había casi empatado, no, pero, pero pues ahí alguien ganó porque tenía algo mas no, entonces este, pero así, pero por poquito, entonces eso también me parece que es mérito que nosotros estamos respetando, por eso les pido al Consejo, por favor, vemos que nosotros también nos vayamos alegres porque hemos dedicado nuestro tiempo y que ustedes sepan respetar nuestro trabajo. El Dr. Este Carlos Navas, este nada más me conocen mucho muchísimo y sabes que yo lo voy a hacer, cosas indebidas y así puedo decir, no acá para lo que estoy viendo, pero que lo dieran de esa forma duele, duele, duele porque ves que tú universidad no va a progresar cuando se ponen de la nada, de nada, y por qué que yo soy muy sincera y lo digo porque pues lo que pasa entonces yo espero. Les agradezco más bien a todos ustedes, este a los que me han permitido o trabajar, yo lo acepté al decano con mucho gusto, a pesar de estar este problema de salud, pero lo hemos hecho, hemos trabajado sin incluso estar este midiendo hora pidiendo a nuestros alumnos que volvamos a

recuperar sus clases, entonces, por favor, por favor, por favor. Ya no hay que hacer más cosas eso les pido muchísimas gracias, disculpen sin decir lo que es por decirle las cosas como lo estoy diciendo disculpe, disculpe, pero por favor, hay que decirlo para que ya comenzamos a querernos o que nos enseñe siquiera algo el virus Pues gracias, gracias.

Secretario. Señor Decano.

Dra. Patricia Lui Junes. Sr. Secretario, una consulta ya, concluyó la Comisión. ¿Entonces cierto?

Secretario. Así es Dra.

Dra. Patricia Lui Junes. Entonces si ya concluyó la Comisión. ¿Entonces, ya puedes nosotros proceder a lo que tenemos que trabajar nosotros, los consejeros, cierto?

Secretario. Sí, pero que disponga el señor Decano, quien es el presidente del Consejo de Facultad, yo soy secretario, nada más.

Dra. Patricia Lui Junes. Ya entonces que se reincorpore.

Secretario. Si hay que esperar que se reincorpore el sr. Decano.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Dr Leandro para ganar tiempo. ¿No sé, creo que en la agenda también estaba la aprobación de bachillerato y de título

Secretario. Sí hay un bachiller y 3 título me parece.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Eso podemos ver en primer lugar, creo que no hay mayor problema lo he visto, lo he estado revisando

Secretario. Es un bachiller y son dos títulos.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Eso está en la agenda, está en primer punto.

Secretario. segundo punto esta Dr.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. No podríamos cambiar eso para probar

Secretario. El decano es el Presidente

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Estoy sugiriendo mientras que viene, pues el señor Decano debe estar, pueden en el aula, no en la sesión.

Secretario. Voy a timbrarle de repente está ocupado con alguna llamada, no sé. Señores consejeros el decano tenido problemas de conectividad, ahorita va a tratar de conectarse hay que espera un ratito.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Dr. Leandro para ganar tiempo seguramente en el debate que seguramente se va a dar para la aprobación de las actas, no sé si podría tener a la mano los curriculum Vitae de los ganadores de las cuatro plazas

Secretario. Pero se les ha enviado o quieren que los lea.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Para que lo podamos ver visualizar y también los grados académicos registrados en la SUNEDU que son importantes porque, como le dije antes tenemos que tener mucho cuidado con esto porque también al Consejo le alcanza responsabilidades, y creo yo que Consejo pues no puede estar por debajo de una oficina, eso también los reglamentos no están.

Secretario. Les voy leyendo, pues los currículos y los este registro de las SUNEDU para aprovechar, claro, es solo para que se vaya viendo.

Dra. Patricia Lui Junes. Sr. Secretario, se, si ya terminaron todos los del Consejo, sería bueno o perdón Si terminaron ya los de la Comisión, entonces por favor que vemos no solamente los del Consejo.

Secretario. Bueno, eso tendría que decirlo el mismo doctor, porque seguramente voy a tener que agradecerle por la labor y otras cosas más. Yo no lo puedo despedir. Hay que esperar un rato.

Dra. Patricia Lui Junes. De cada a un año que le agradezca.

Secretario. El Dr. Ramos no puede ingresar. Me ha pedido que le envíe el link a su WhatsApp, pero voy a tener que salir para para obtener el link y enviárselo, voy a salir un ratito señores consejeros.

Sr. Decano. Buenas tardes

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Si doctor Continúanos

Dra. Patricia Lui Junes. Sr. Decano continuando con el tema que nos trae hoy día por invitación suya quiero agregar que todo lo que ha señalado la Comisión no cambia en nada el sentido de lo que yo escribo el día de hoy, siendo la hora que le vuelvo a solicitar de acuerdo a la transparencia, a la publicidad y a la ley, que me reenvíe los el correo con los documentos que le envió la comisión a mi correo Iguualmente institucional en este momento para poder tener la certeza de que sea cumplido con lo dispuesto en el cronograma que ha señalado nuestro Consejo Universitario y nuestro señor rector que son las más altas autoridades de esta institución y que además la ley así lo exige en materia de trabajo, señor lo primero es el Estado todo lo demás no tiene por qué existir solamente es el Estado y la ley, nada. Entonces, en este caso, por favor si lo hace en ese sentido, frenarme sus documentos de lo que sea usted ha recibido y si ha recibido dos los dos, que ha recibido los tres y además cuando lo ha enviado también al señor Secretario o cuántos más ha enviado porque definitivamente no es acá, que uno quiere hacer las cosas como uno quiere sino porque nosotros, los consejeros tenemos responsabilidades, de los actos y quiero explicarles algo que es totalmente claro y objetivo nosotros si tenemos responsabilidad y nosotros en este Consejo tenemos la obligación de hacer el control previo entonces, ese control previo se tiene que ejecutar y si no se ejecuta, entonces sencillamente estamos yendo por mal camino y eso lo dice la ley, la normativa y el control interno y eso es importante, señor Decano, que ocurre porque es parte de la legalidad y por favor le pido y le pido por favor que mientras su consejero está hablando, se sigue hablando por teléfono no, no estás y eso es una mala educación mala educación señor Decano por favor

increíble realmente, usted es muy pintoresco por no decir otra cosa pues por un momento que pueda, conmigo encontramos, por favor

esto es la realidad de la Facultad de Derecho así que, por favor, señor Decano, no perdemos el tiempo envíeme el correo de una vez y el reenvío. Y por favor, que se vean los currículums que lo ponga a la vista, es el que se tiene que ver normal. Lo pueden hacer en pantalla para que todos miren para que quede la evidencia como corresponde.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Dr. Ramos Suyo continuamos por favor con la reunión. Estamos perdiendo el tiempo y creo ya tenemos que decidir estos dos puntos de la agenda por favor.

Dra. Patricia Lui Junes. Señor, son las 03:09 h de la tarde a eso, a estas horas por favor, quién se hace responsable de enviarme el correo de cuándo y cómo ha recibido el con cuántos documentos han recibido el señor Decano están dilatando nada más. Entonces, si estás mirando yo lo único que puedo decir es que.

lo único que puedo decir es que con el permiso de todos los señores consejeros me retiro, y eso es una burla del Consejo y una burla de todos porque no nos quieren brindar la información una vez más y no nos quieren hacer ver las cosas tal como son no quieren hacer aprobar un informe final que no es final y lo vuelvo a repetir porque creo que nosotros acá somos bastante grandes en el tiempo y han pasado los años y seguimos acá todavía con nuestra capacidad de razonar y sabemos perfectamente cuando es un informe final. Sí que, si no me van a entregar entonces, no hay nada que hacer yo creo que ya es bastante el tiempo que lo han dilatado para hacer hora con nosotros, no.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Dr. Leandro el Dr. Ramos suyo sigue teniendo problemas

Sr. Decano. No le escucho es un problema un ratito más siga teniendo problemas por favor, el audio me está fallando por favor discúlpeme

Dra. Patricia Lui Junes. El audio está perfecto Sr. Decano

Sr. Decano. Un minuto más

Dra. Patricia Lui Junes. Entonces. Sr. Decano usted está presente por favor

Sr. Decano. Un momento por favor no les escucho me estoy conectando

Dra. Patricia Lui Junes. Pero si está conectado si acá le estoy viendo su internet está perfecto. A ver buenos. señor consejero, la verdad que nos abandone el Presidente el decano, en pleno Consejo que se ponga de por teléfono y, en fin, hace una serie de situaciones que hasta el momento cuántos minutos, por favor puedes seguir acá, no vamos a estar, no vamos a estar así en espera y espera bueno señor el Secretario, que quede constancia en actas de que me retiró de la sesión de ahora porque no se encuentra el señor Decano, que ya varios minutos más de cambiar media hora en esta situación en la cual no sea persona. Y aparte de ello, para decir claramente y dejar constancia también de que, hasta este momento, que son las 3:17 H no ha llegado a mi correo absolutamente el documento de reenvío el correo de recibido de la documentación. Con todo, el expediente completo de este concurso que le llegó a él supuestamente.

Entonces ese reenvío no lo he hecho yo, se lo he pedido desde el inicio, lo he dicho varias veces, ahora lo he vuelto a repetir. Y por último quiero dejar constancia, tal como lo hice en la anterior vez eso que no se respetó una comisión que ya estaba instaurada por acuerdo de Consejo. y que en la cual todos tenían la calidad de principal y de otro lado con personas de nuestra facultad y también de nivel principal por otro lado y la decisión unilateral en que se dio la resolución de designar a una voz integrantes para la Comisión lo decidió el señor lo decidió, él solo no lo decidió el Consejo llega tarde y todavía me va interrumpir, por favor. Entonces yo no puedo darle validez a esa conformación por unilateral sin acuerdo y que, además, no se ajusta a la norma porque bien, claro está de que también en la facultad hay principales entonces el haberlos separado y haber generado todo este caos pues sencillamente es responsabilidad del señor decano entonces, acá sobre este caso, ni siquiera hay para opinar ya más y cómo nos hecho esperar y realmente hasta ese momento no me lo da y yo le digo, señor decano de vuelvo a hacer la siguiente consulta me va a reenviar en ese momento el documento el correo donde se le envió todos los documentos para poder ser procesados y puesto en conocimiento de los consejeros de esta facultad. Por favor.

Sr. Decano. En su momento se le se le hizo llegar del todo los documentos pertinentes, además, Escúchame por favor puede también deja de hablar, por favor.

Dra. Patricia Lui Junes. Una cosa muy diferente es que me envíe unos documentos, pero usted no está enviando el correo de reenviado le estoy diciendo me lo va a reenviar, sí o no

Sr. Decano. Permíteme aclararle, no es cierto que yo le he tomado un unilateralmente, sino. A designación de los asociados, haciendo disposición de la alta dirección, no solamente para este, sino para todas las facultades no es verdad lo que usted sustenta.

Dra. Patricia Lui Junes. Eso no es cierto que está mal dicho.

Sr. Decano. Por favor. No ha sido ninguna situación literal ha sido situación que el rector ha dispuesto. Por favor.

Dra. Patricia Lui Junes. Y dónde está escrito ello ¿Dónde está escrito? ¿Dónde está escrito acá si usted lo indica y en su resolución?

Sr. Decano. No venimos a discutir estamos saturados de trabajo y tenemos que completar las juntas de otros trabajos.

Dra. Patricia Lui Junes. Yo no veo trabajo, señor saturado, yo no veo esta, sinceramente yo no veo trabajo.

Sr. Decano. No acuse lo que no ve. A la agenda por favor

Dra. Patricia Lui Junes. A entregar del documento cuando ha llegado usted no me quiere hacer ver. Usted no quiere hacerme verde. Constancia que no se me quiere dar la certeza que estamos llegando y este correo institucional en el cual a usted le llegó usted envió reenviarlos para poder nosotros tener los consejeros, la certeza de cuándo llegó y si

realmente fue dentro del cronograma establecido por resolución rectoral para cubrir. Señor Secretario usted no nos ha enviado el correo del reenvío, usted no se ha enviado el documento y la documentación cumpliendo solamente acá están los documentos y punto. Este dijo hace un momento que no tiene la certeza de cuando le llegó a él.

Secretario. Doctora yo ya le informé, a mí me llegó a las estas 23 horas, 59 minutos. El informe de la Comisión docente de parte del Decanato, y eso es lo que yo les he enviado a su correo institucional, acaba de enviarle la constancia de ingreso a mi correo institucional. A las 23:59 h que está dentro del plazo de ley y si me llegó a mí en ese momento, significa que el decanato le ha llegado un poco más antes lo que reenvío es del decanato hacia mi persona.

Dra. Patricia Lui Junes. Bueno, la documentación cuando llega el señor es a partir el periodo de las 5 a partir de las 5 para adelante corre el día siguiente.

Secretario. Bueno, eso es su interpretación. Se centran pidiendo cuando llegó el informe, 23:59 minutos del día 21. Esa hora llego.

Dra. Patricia Lui Junes. ya

Secretario. Y se la envía a su correo hace 5 minutos.

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. La Comisión ha expuesto en forma detallada todos los detalles, todos los aspectos que la del concurso, que no hay más, no hay para más entonces, cumpliendo con la agenda, el ruego para entrar a la votación, por favor sobre el individuo grupal de los devanados concurso comenzamos a votación de todo el miembro para ver si este grupal o individual no. Sometamos a votación Dr. Leandro.

Secretario. Para ver si es individual y grupal

Sr. Decano. Por favor si

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Voto total

Dr. Carlos Vicente Navas. Individual

Dra. Patricia Lui Junes. Individual.

Dra. Martha Rocío González Loli. Individual

Lic. Alberto Espinoza Castellares. Grupal

Mallqui Huamán Benny Henry.

Secretario. Benny. No lo veo parece que ha salido. Ahorita son estas de 5 consejeros, entonces de los 5 individuales son 3 y total son dos, o sea tendría que ser un voto individual.

Sr. Decano. Listo comenzamos a individual. Comenzamos una vez para avanzar por todos en forma entonces comienza por lo ciencia política o por cualquiera comienza lo que está en la mano a poner en orden para avanzar, por favor, el tiempo nos gana.

Secretario. Ahora voy al acta de calificación en el acta de calificación está para la plaza 00057 DC B3 8 horas. La magister Goyburu Naquiche Nadia Petronila, que es la ganadora con 53 puntos, 5 puntos.

Sr. Decano. Entonces votamos

Dra. Patricia Lui Junes. Señor decano por favor. Éste dejó constancia de que me estoy retirando de la sesión de Consejo, gracias.

Sr. Decano. De acuerdo continuamos.

Secretario. Si doctor Nadia Petronila Goyburu Naquiche que es la ganadora en la plaza 57 DC B3 8 horas que tiene 53.5, la persona que le sigue es Laurencio Mirabal Luz Dina con 48 puntos, pero ella no salió ganadora.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Dr. Ramos, me gustaría que usted menciona los cursos que han ganado las docentes en cada, en cada profesor, para ver si se ajusta a la especialidad que tienen. Eso es lo principal que me gustaría saber.

Secretario. Si el curso, es Derecho tributario y. Empresa individual de responsabilidad limitada

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. La doctora tiene maestría en estas especialidades.

Secretario. Si tiene una maestría en derecho civil.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Pero no corresponde, a tributarios ni a otros ese es el tema que después lo podríamos tener

Secretario. Pero la docente que sigue es la Laurencio Mirabal Luz Dina. Ella, peor tiene docencia en maestría penal.

Sr. Decano. Lejos también, pues

Secretario. Debe ser lo más cercano uno que sea más fin.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. No tiene doctorado me parece

Secretario. No solo tiene maestría por la Universidad Católica del Perú y es una abogada que es de la facultad.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Hay que tener en cuenta que en estos grados académicos tiene que haber prioridades, son grados de Bachiller, maestría y doctorado. Cada uno de ellos tiene una importancia sustantiva para la designación. bachiller en pregrado en la maestría en posgrado, Y el doctorado que comprende todo, casi todas las áreas. Eso se establecen lo que podría subsanar según mi criterio, opino eso.

Sr. Decano. Del docente es la especialidad más afín que nos ha sugerido, y está estipulado en el Reglamento, de concurso, pues es el gran problema. Entonces, cuál sería Hayan observar, porque la ganadora de concurso tiene una maestría a fin a ver tributario, comercial y civil la otra doctora, está el tema de maestría diferente. No van a poner en problema esa asignatura.

Secretario. Doctor lo que hay que tener presente acá también es el conocimiento de la materia, porque en conocimiento de la materia este Goyburo tiene 26 puntos, mientras que Laurencio solamente tiene 9 puntos.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Esta es la clase magistral.

Secretario. Si la clase magistral, o sea, es una diferencia enorme.

Sr. Decano. Entonces es una diferencia muy abismal lejos está también el ganador del puntaje.

Secretario. Si el puntaje, está muy lejos.

Sr. Decano. Sí, sí, sí, entonces votemos para la aprobación

Secretario. Ya muy bien

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. A favor

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Voy a fundamentar mi atención ello insisto en que si no tiene la especialidad en la maestría, que es lo que en todos los demás concursos siempre hemos tenido en cuenta

No es algo que tenga un doctorado electorado, tal vez superada esta deficiencia de no tener la especialidad y sigue ese día, pues no afín, sino grado que estaría por encima de la maestría. Entonces me voy a abstener Dr. Leandro.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Y yo sí considero conveniente la maestría, si es que el reglamento no lo indica, que me parece grave la omisión, me abstengo.

Secretario. Sí la Facultad envió en su momento indicando las maestrías, de que maestría tenía que hacer en civil comercial, pero el vicerrectorado hizo la corrección, dijo. Solamente maestría y el jurado es el que califica, y así es que se ha quedado. Pero no es cierto lo que decía la doctora Lui que nosotros hemos enviado sin los perfiles, sí se envió con todos los perfiles del caso. Pero vicerrectorado como hubo problemas el año pasado que los perfiles eran muy estrictos y hubo problemas de contratación docente, este año ha retirado todo eso y solamente ha dicho maestría y el jurado se encarga de buscar el perfil que más se acerca.

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Tomando en cuenta el resultado de la Comisión, a favor.

Mallqui Huamán Benny Henry. Doctor, buenas tardes. Disculpe, se me fue el Internet durante un momento y no puedes darle más. Pero eso sí, estaba escuchando las menciones y yo creo que si la Comisión, escuchando también los de la Dra. Durga ha hecho un buen trabajo, por lo cual yo estoy a favor también con otros.

Secretario. Entonces, 3 votos a favor y dos abstenciones, aprobado.

Sr. Decano. El siguiente

Secretario. El siguiente es la plaza 2569 DC B1 32 horas, cuyos ganadores, el doctor Ambrosio Bejarano Hugo Ramiro, que tiene 66 puntos, en segundo lugar está Cornejo, Alpaca Alfonso Ricardo, 61.66. Bueno, todos han estado casi igualitos, en el puntaje, tanto en evaluación, experiencia en docencia, en la clase magistral, un poco que sea desbalanceado es en el Currículum vitae, en curriculum Ambrosio le ganó y se sumó a 66.66, y Cornejo, Alpaca en 64.66 puntos de diferencia, ganador aquí a Ambrosio Bejarano.

Sr. Decano. Cornejo Alpaca cuál es su grado

Secretario. Cornejo, Alpaca. Este a ver, voy a ver un ratito. No me han enviado de Cornejo Alpaca solo de Ambrosio de los ganadores solo me han enviado sus CV. Cuatros ganadores

Sr. Decano. Maestria en que en penal

Secretario. Es un curso en civil título de valores No te tengo de Alpaca

Sr. Decano. De Ambrosio

Secretario. De Ambrosio este penal y criminalística y constitucional.

Sr. Decano. También tiene constitucional

Secretario. Si constitucional y criminalística.

Sr. Decano. Votamos

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. A favor

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Conforme

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Conforme

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. De acuerdo

Mallqui Huamán Benny Henry. A favor

Secretario. Bueno, este son 5 votos a favor por unanimidad, aprobado.

El que sigue es para la plaza de la escuela de Ciencia Política, Plaza 2615 DC B1 32 horas, Cuadros Gamarra, Karen Anne. 54 puntos, es la ganadora. El segundo lugar es Blaz Sialer David Isaac, con 52 puntos. Casi dos puntos y medio de diferencia.

Ganadores, Cuadros Gamarra, Karen Anne

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Doctor Leandro que maestría tiene la ganadora en esta plaza de Ciencia Política.

Secretario. Ahorita lo ubico Dr un ratito.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. En el objetivo es de maestría registrada en la SUNEDU.

Secretario. Sí Es de la SUNEDU. Estoy mirando su expediente, son varios tomos

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Lo que interesa ahora es el académico y la especialidad del grado no para poder tenerla. Acá indica que es bachiller en Ciencias de la comunicación, licenciado en Ciencias de comunicación, Bachiller en derecho, abogado y maestro en derecho, con mención en política fiscal y tributación.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Estamos para unas plazas de Ciencia Política, entonces esas son las dificultades que siempre hemos tenido, de que no tenemos profesores.

Sr. Decano. Lic. en Ciencias de la Comunicación

Secretario. Si es bachiller en Ciencias de la comunicación, licenciada en Ciencias de la comunicación, Bachiller en derecho, abogado y maestra en derecho, con mención en política fiscal y tributación.

Sr. Decano. Está bien, pero es que Ciencia Política es multidisciplinario, pues entonces.

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. El hecho de que sea multidisciplinario, decano no significa. que puede dictar Ciencia Política. Ahí debió haber prevalecido primero el título profesional de politólogo. Segundo lugar la especialización en Ciencia Política o una maestría, por lo menos a fin. No nos garantiza de que pueda enseñar correctamente los cursos de Ciencia Política.

Sr. Decano. Claro, pero la decisión política, conciencia de medición. También estaba afin digo yo porque un plan curricular muy por encima de todo y no lo conozco, pero ver el segundo punto, segundo en cuanto gano este siguiente cuando tiene.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Creo que estas plazas no reúnen los requisitos, lamentablemente a veces postulan porque ahí están desiertas esas plazas y después los alumnos son los que pagan el pato de estas.

Secretario. En qué en materia debe enseñar Dr.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. ¿Cuáles son los cursos que van a dictarse?

Secretario. ¿Cuál es el curso? 2615 propaganda política, poder político y medios de comunicación, partidos políticos y grupos de interés, y el sistema parlamentario. Esa es los cursos 2615.

Sr. Decano. Debe estar relacionado, creo que deben los otros colegas deben relacionado con la asignatura con la materia, con la especialidad que tiene la ganadora Concurso, pero eso mi apreciación.

Mallqui Huamán Benny Henry. Doctor en este caso, doctor en este caso, yo creo que no reúne los suficientes requisitos porque ser bachiller en ciencia de la comunicación, no tiene preponderancia para enseñar cursos como sistema electoral o propaganda política, que son cursos totalmente relacionadas a la carrera, pero yo creo que esa plaza doctor tenemos que dejar allí porque no podemos aceptar nada, ni que es bachiller en Derecho. En cursos que los alumnos se han reclamado. Ni siquiera mínimo de carrera, y segundo, debe ser éste compatible con la especialidad y aquí no tiene especialidad ni compatibilidad con las plazas creo que no sería procedente en esta vez.

Secretario. Bueno, iremos a votación.

Sr. decano. Si votación por favor, porque se pasa el tiempo.

Secretario. Votación

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Desacuerdo

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Desacuerdo

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Desacuerdo

Mallqui Huamán Benny Henry. Desacuerdo

Secretario. Resultado desaprobado cuatro votos y aprobado un voto. En consecuencia, fue desaprobado dicha plaza.

Hay otra plaza, que es la otra plaza, que es la 2620 DC B1 32 horas donde aparece el licenciado Calcina Romero Luis Andrés con 64.5, que es el ganador. Y el segundo punto el segundo, no se presentó el tercero, dice Ramos Vera Juana Rosa, 44 puntos.

Sr. Decano. El primero Dr.

Secretario. 64.5 puntos y el segundo lugar está en 44.00 puntos

Secretario. El ganador es Calcina Romero igual.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Dr. Ramos un momentito yo tengo una referencia del Dr. Calcina es un buen docente estuvo también enseñando anteriormente y creo que tiene bastantes conocimiento del tema, pero me gustaría y parece que han alcanzado. He visto en sus grados en la. SUNEDU parece que no tiene maestría. Y eso nos podría cargar responsabilidad que hemos tenido un problema, me acuerdo en la anterior contratación porque precisamente se había contratado a docentes que no tenía maestría registrada en la SUNEDU No sé si me he equivocado de repente.

Sr. decano Esta bien Dr. Navas se va revisar

Secretario. Estoy mirando

Mallqui Huamán Benny Henry. Dr. Ramos creo que la referencia que tenía creo que sí tenía inscrito.

Secretario. Aquí, tengo el registro, voy a dar lectura, Calcina Romero Luis Andrés dice el Bachiller en Ciencias de la Comunicación, Calcina Bachiller en antropología, Calcina, licenciado en Ciencias de la comunicación. Calcina diploma de maestría en dinámica territorial y sociedad en la Amazonía.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Esa maestría.

Secretario. Dice diploma de maestría, estoy leyendo cómo esta en la SUNEDU, Diploma de maestría en dinámicas territoriales y sociedad en la Amazonía. Eso es su maestría que le ha otorgado la Universidad Federal de Azul para Brasil. No sé qué curso dictará. Voy a voy a buscar el curso.

Sr. decano Es antropólogo.

Secretario. Si Es antropólogo.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Y los cursos que van a dictar este docente.

Secretario. Ahorita voy a ver eso todo un ratito con.

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Una observación. Sí revisamos él currículum. Vite que el mismo profesor. Proporciona cuando dice otros estudios de posgrado, señala egresado de antropología maestría solo egresado entonces, en realidad no, no me parece que no cuenta con el título de maestría.

Secretario. Pero acabo de leer lo de la SUNEDU licenciado.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Dice, Diploma.

Secretario. Pero no aquí, dice. Registro Nacional de grados académicos y títulos profesionales es diplomado SUNEDU no registra diplomados sino solamente maestrías es bachiller y títulos.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. En Brasil e lo llaman así.

Secretario. Ah, de repente, por eso, no aquí, dice el diploma de maestría en dinámica territorial y sociedad de la Amazonía, ustedes pueden ingresar ahí de su correo a la SUNEDU

Sr. Decano. hecho no hay problema, lo registrado.

Secretario. Ahora voy a ingresar a los cursos plaza 2620 economía, estadística aplicada a las Ciencias Políticas, Defensa Nacional, política internacional y geopolítica, formulación y gestión y evaluación de proyectos, esos son los cursos.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. OK

Secretario. Bueno, pasaremos a votación

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De acuerdo

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. Abstengo

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Para ser coherente como el primer voto en la cual debe tener una maestría vinculada a los cursos que enseñar, en este caso me parece que no lo tiene, sino en otra especialidad, abstención.

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Yo sí le encuentro relación, de acuerdo.

Mallqui Huamán Benny Henry. En este caso sí, también viendo creo que el año pasado también ya había enseñado el docente, creo que su maestría tiene afinidad con los cursos que enseñar, así que a favor.

Secretario. El resultado es tres votos a favor y dos abstención, en consecuencia quedo aprobada.

Sr. decano Ya el segundo punto de agenda de grados y título.

Secretario. Sí, a eso me estoy refiriendo Dr. en el segundo agenda son grados y títulos, el primer es una bachillera, Gómez Sayán Luisa Josefina, les he enviado los expedientes se ha revisado, también tiene 271 créditos aprobados.

Sr. Decano Quienes son

Secretario. Un bachiller, los otros dos son título profesional, Gómez Sayán Luisa Josefina Bachiller en derecho viene con este informe favorable de la oficina de grados y títulos, tiene 271 créditos. Aprobada si tiene los documentos que se requiere reglamento

Sr. Decano. Hablamos en bloque, no

Secretario. Bueno, les Leo entonces el siguiente es título profesional Tello Cerrón Evelyn Rosa, Licenciada. Ella se aprobó con examen de tesis. Ella se encuentra registrada en el repositorio de la Universidad Nacional de Federico Villarreal es por tesis, sustento el 21 de junio del 2021, aprobado por unanimidad, jurados los doctores Carlos Vicente Navas Rondón Presidente, Gladys Sarmiento Albacete y miembro Carlos Alfonso Mendoza la Rosa miembro, está pidiendo que se le emita su diploma correspondiente

Sr. decano Ahí está bien o mal a veces no.

Secretario. Hay otro último, somos 3 nada más.

Castillo Castañeda Diego Ernesto abogado. Este señor viene con informe favorable de la oficina de grados y títulos, sustento el el día 18 de junio del 2021 éste hizo el sustento, aprobado por unanimidad, presidente, Juan Carlos Jiménez Herrera, Martha Rocío González, Loli y Carlos Alfonso Mendoza la Rosa. tienes los documentos que requiere el Reglamento.

Entonces votaríamos, en bloque. Uno por uno como ustedes dicen.

Sr. Decano. En bloque que, dicen los colegas.

Secretario. Voto en bloque. Los votos son los siguientes:

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. A favor

Lic. Alberto Edmundo Espinoza Castellares. A favor

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. De acuerdo

Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. A favor

Mallqui Huamán Benny Henry. A favor

Secretario. Entonces la del bachiller y los dos títulos profesionales, por unanimidad de los consejeros presentes, aprobado. Hay una consejera que se retiró dejando constancia sobre su retiro.

Muy bien, eso es todo señor Decano.

Decano : Gracias colegas por su tiempo.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Una recomendación que, porque quería solicitarle, este quisiera que usted haga respetar los acuerdos del Consejo porque si no tiene sentido de que estemos acá debatiendo y discutiendo cuando una oficina de asuntos académicos, que es total una oficina administrativa, no puede tener mayor peso que un Consejo de facultad, eso no se visto, es totalmente arbitrario algo ilegal entonces

Los consejos y así viene a ser la última instancia en la que tomamos lo que usted tiene que hacer.

Es ahí, en vicerrectorado académico, y que se hagan respetar los acuerdos, sino no tienen ninguna razón de que a veces estemos a incluso hasta el discutiendo y haciendo situaciones en cuanto haya toman otras decisiones.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. En las comisiones, por ejemplo, que se designó que al menos tenían que haberme hecho la consulta, yo hubiera declinado si no tienen nombre, pero eso no es cargo de confianza, son cargos que deben

destinar a profesores principales de cada facultad, como lo han tenido en cada en cada facultad he visto quiénes son los que presiden, integran los mismos, son de la facultad porque conocen el tema, pues eso es eso, es lo que a veces hay que tener en cuenta.

Sr. Decano. Gracias Dr. Navas. gracias a la doctora Martha Gonzales Loli, Dr. Espinosa. Amigo Mallqui.

El señor Decano levanto la sesión de Consejo de Facultad.

Se deja constancia que esta acta contiene hechos más relevantes de lo acontecido en la sesión de Consejo de Facultad de la fecha, en caso de más detalle nos remitimos al acta de Consejo de Facultad que se encuentra gravado en video en caso de insuficiencia y/o contradicción.



DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Universidad Nacional Federico Villareal



Abg. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTIN
SECRETARIO ACADÉMICO